



**COLEGIO SAN FRANCISCO MISIONERO  
PROCESO DE ADMISIÓN 2025**

**I.- CRITERIOS GENERALES:**

- 1.- PODRAN POSTULAR A TRAVÉS DEL SISTEMA SAE TODOS LOS(LAS) ESTUDIANTES EN EDAD ESCOLAR EN LOS NIVELES DE PRIMERO BÁSICO A CUARTO AÑO MEDIO DESDE EL 02 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO 2024.
- 2.- LOS(AS) ALUMNOS(AS) ANTIGUOS(AS) TIENEN LA PRIMERA PRIORIDAD PARA MATRICULAR Y EL COLEGIO NO PODRÁ DISPONER DE SUS CUPOS HASTA QUE HAYA TERMINADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA MATRICULARSE.
- 3.- LOS(AS) HERMANOS(AS) DE ALUMNOS(AS) ANTIGUOS TENDRÁN LA SEGUNDA PRIORIDAD.
- 4.- TODOS/AS LOS/AS ALUMNO/AS QUE SEAN PRIORITARIOS (CERTIFICADO OTORGADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN) TENDRÁN LA TERCERA PRIORIDAD.
- 5.- LOS/AS HIJO/AS DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO Y LOS ESTUDIANTES QUE DESEEN VOLVER AL COLEGIO SIN HABER SIDO EXPULSADOS TENDRÁN LA CUARTA PRIORIDAD.
- 6.- LAS VACANTES NO OCUPADAS SERÁN ASIGNADAS PARA ESTUDIANTES NUEVOS/AS QUE POSTULARON A TRAVÉS DEL SAE IMPLEMENTADO POR EL MINEDUC ([www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)).
- 7.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ORDEN DE MATRICULAS SON DESIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SAE SIN PARTICIPACIÓN DEL COLEGIO.

**II.- DOCUMENTACIÓN SOLICITADA AL MATRICULAR:**

- 1.- CERTIFICADO DE NACIMIENTO.
- 2.- CERTIFICADO DE ESTUDIOS ANTERIORES.
- 3.- LLENAR Y TRAER FICHA PERSONAL.
- 4.- FIRMAR LA DECLARACION Y COMPROMISO DONDE TOMA CONOCIMIENTO DE TODA LA REGLAMENTACIÓN INTERNA DEL COLEGIO PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL [WWW.SFM.CL](http://WWW.SFM.CL). AL FIRMAR, EL COLEGIO ASUME QUE USTED LEYÓ ACEPTA, CUMPLIRÁ Y HARÁ CUMPLIR LO QUE LE SEA PERTINENTE ESTIPULADO EN LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA.

### III.- REQUISITOS:

#### 1.- ALUMNOS(AS) ANTIGUOS(AS)

1.1.- NO HABER INCURRIDO EN FALTAS GRAVÍSIMAS ESTIPULADAS EN EL ARTÍCULO N° 29 DEL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA INTERNA QUE HAYA OCASIONADO CANCELACIÓN DE MATRÍCULA.

#### 2.- ALUMNOS(AS) NUEVOS(AS)

2.1.- HABER CUMPLIDO CON EL PROTOCOLO DE ADMISIÓN EN LO QUE SEA PERTINENTE.

2.2.- MATRICULARSE EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL SAE.

### IV.- PLAZOS ESTABLECIDOS:

1.- MATRICULA DE ALUMNOS(AS) ANTIGUOS/AS Y NUEVOS (AS) DESDE EL **05 DE DICIEMBRE** HASTA EL **13 DE DICIEMBRE** PARA VACANTES DISPONIBLES DEL PROCESO 2024.

2.- TODOS LOS/AS ALUMNOS/AS NUEVOS/AS QUE POSTULEN AL COLEGIO DEBERAN HACERLO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ADMISION ESCOLAR (SAE) IMPLEMENTADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. ([www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)).

3.- LOS/AS ALUMNOS/AS ANTIGUOS QUE POSTULEN A TRAVÉS DEL SAE A OTROS ESTABLECIMIENTOS Y OBTIENEN UNA ASIGNACIÓN PARA EL AÑO 2025, PERDERÁN SU CUPO EN NUESTRO COLEGIO PARA DICHO AÑO INDEPENDIENTE SI ACEPTA O RECHAZA EL RESULTADO.

### VI.- CONSULTAS:

1.- SECRETARIA, TELÉFONO 22537 1604 - CELULAR WASSAP +569 73771576

2.- [www.sfm.cl](http://www.sfm.cl) LINK CONTACTOS.

3.- CALLE EUCALIPTUS NORTE N° 18.880. VILLA LOS PARQUE, MAIPÚ.

4.- JEFATURAS DE CURSO.

   
JUAN FERNÁNDEZ SOTO  
DIRECTOR

SANTIAGO, AGOSTO 2024.